

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE ACUERDO MARCO SUSCRITO CON UNA ÚNICA EMPRESA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. CC 5103/2023 (Nº SIGLO 571/2023)

Con fecha 26 de julio de 2023, se acuerda por resolución de esta Dirección General, el inicio del expediente para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LA QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE ACUERDO MARCO SUSCRITO CON UNA ÚNICA EMPRESA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. CC 5103/2023 (Nº SIGLO 571/2023)**, mediante tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios en base a la mejor relación calidad-precio, de conformidad con lo establecido en los artículos 131, 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un presupuesto base de licitación de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (215.610.674,44 €)**, IVA 21% incluido, cuyo importe asciende a TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (37.420.034,40 €), y un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses, a partir de la formalización del contrato. Con la siguiente distribución por agrupaciones de lotes:

Id	Denominación agrupación	Ud.	Precio AM (IVA excluido)	IVA (21 %)	Presupuesto Base Licitación (IVA Incluido)	Modificación (20%) Presupuesto Base Licitación (IVA Excluido)	VALOR ESTIMADO (IVA Excluido)
1	EQUIPOS DE LA MARCA ACCURAY	7	6.321.728,64 €	1.327.563,01 €	7.649.291,65 €	1.264.345,73 €	7.586.074,37 €
2	EQUIPOS DE LA MARCA CANON	191	9.847.299,84 €	2.067.932,97 €	11.915.232,81 €	1.969.459,97 €	11.816.759,81 €
3	EQUIPOS DE LA MARCA CARESTREAM	46	3.021.396,48 €	634.493,27 €	3.655.889,75 €	604.279,30 €	3.625.675,78 €
4	EQUIPOS DE LA MARCA DORNIER MEDTECH	10	1.905.242,40 €	400.100,90 €	2.305.343,30 €	381.048,48 €	2.286.290,88 €
5	EQUIPOS DE LA MARCA ELEKTA	63	22.212.423,36 €	4.664.608,92 €	26.877.032,28 €	4.442.484,67 €	26.654.908,03 €
6	EQUIPOS DE LA MARCA EMSOR	62	3.618.891,84 €	759.967,29 €	4.378.859,13 €	723.778,37 €	4.342.670,21 €
7	EQUIPOS DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC	344	28.952.521,44 €	6.080.029,50 €	35.032.550,94 €	5.790.504,29 €	34.743.025,73 €
8	EQUIPOS DE LA MARCA INSTRUMENTACIÓN RADIOLÓGICA	20	571.194,24 €	119.950,79 €	691.145,03 €	114.238,85 €	685.433,09 €
9	EQUIPOS DE LA MARCA PHILIPS	271	28.976.730,72 €	6.085.113,46 €	35.061.844,18 €	5.795.346,14 €	34.772.076,86 €
10	EQUIPOS DE LA MARCA RADIOLOGÍA	76	5.760.846,72 €	1.209.777,81 €	6.970.624,53 €	1.152.169,34 €	6.913.016,06 €
11	EQUIPOS DE LA MARCA SIEMENS	289	52.496.758,08 €	11.024.319,21 €	63.521.077,29 €	10.499.351,62 €	62.996.109,70 €
12	EQUIPOS DE LA MARCA VARIAN	26	14.505.606,24 €	3.046.177,31 €	17.551.783,55 €	2.901.121,25 €	17.406.727,49 €
TOTAL		1405	178.190.640,00 €	37.420.034,40 €	215.610.674,44 €	35.638.128,00 €	213.828.768,00 €

Código:	6hWMS771PFIRMANyFAqdvB++DNFMmi	Fecha	09/01/2024
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





El valor estimado del contrato asciende a DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (213.828.768 €).

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria justificativa de la necesidad de la contratación, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlo, de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación ordinaria.
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Justificación de la solvencia técnica o profesional y económica.
- Justificación de las condiciones especiales de ejecución.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Resolución autorizando el inicio del expediente a la vista de las necesidades a cubrir, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación, con fecha de 26 de julio de 2023.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro Resumen informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 21 de diciembre de 2023.

Por lo expuesto, en uso de las competencias que este órgano de contratación tiene atribuidas por el artículo 16 del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (BOJA extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), y en virtud del artículo 3 de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por el que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022), y de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (BOE nº 272 de 9 de noviembre),

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LA QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE ACUERDO MARCO SUSCRITO CON UNA ÚNICA EMPRESA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. CC 5103/2023 (Nº SIGLO 571/2023)**, Servicio de mantenimiento de equipamiento electromédico de alta tecnología de los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, mediante acuerdo marco suscrito con una única empresa mediante procedimiento abierto. Cc 5103/2023 (nº siglo 571/2023).

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Código:	6hwMS771PFIRMANyFAqdvB++DNFMmi	Fecha	09/01/2024		
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página		2/2